



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46  
31440 LUMBIER (Navarra)  
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54  
Fax: 948 88 06 82  
www.lumbier.es  
ayuntamiento@lumbier.es

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2019.**

En Lumbier siendo las 17:00 horas del día 20 de mayo de 2019 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario, D. Javier Echeverría Armendáriz.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D<sup>a</sup>. Begoña Gogorcena Marín.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

D<sup>a</sup>. Ana Beorlegui Usoz.

Constituida válidamente la Corporación, se pasa a examinar los asuntos incluidos en el siguiente

### **ORDEN DEL DIA:**

#### **1.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesión del día 27 de marzo, 2 de abril, 10 de abril y 29 de abril de 2019.**

Se somete a aprobación las actas de las siguientes sesiones:

- Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2019.
- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de abril de 2019.
- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de abril de 2019.
- Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.



En consecuencia, se acuerda: Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2019 y las actas de las sesiones extraordinarias celebradas 2, 10 y 29 de abril de 2019.

## 2.- Puesta en conocimiento de Resoluciones de Alcaldía.

La Sra. Alcaldesa da lectura de las resoluciones dictadas desde la última sesión plenaria las cuales se describen a continuación:

Nº	Fecha	Interesado	
23	26/03/2019	Trinidad Iturbide	Concesión de licencia de obras para arreglos varios en vivienda situada en calle el Cierzo nº 20 de Lumbier.
24	26/03/2019	María Luisa Eguaras Huici	Concesión de licencia de obras para arreglos de muro interior en vivienda sita en C/ Mayor nº 61.
25	26/03/2019	María Pilar Clemente	Concesión de licencia de obras para rehabilitación interior de vivienda situada en C/ El Cierzo nº 1.
26	26/03/2019	Sergio Iriarte Redin	Concesión de licencia de obras para cambio de ventanas en vivienda situada en plaza el Claustro nº 8.
27	05/04/2019	Bar Saira	Ampliación del horario de cierre el día 5 abril por el paso de la korrika por Lumbier.
28	15/04/2019	Servicio Navarro de Empleo	Aprobación de memoria denominada " Contratación de mujer perceptora de renta garantizada para trabajos de limpieza.
29	15/04/2019	Servicio Navarro de Empleo	Aprobación de memoria denominada " Contratación de persona desempleada mayor de 45 años para trabajos varios en la localidad.
30	15/04/2019	Servicio Navarro de Empleo	Aprobación de memoria denominada " Contratación de persona desempleada con discapacidad para trabajos de jardinería en Lumbier.



31	15/04/2019	Nordex Blades S.A	Concesión de licencia de obras para ampliación de nave industrial según proyecto visado de fecha 1/04/2019.
32	23/04/2019	Club Iturrotz Taldea	Autorización para el corte de varias calles durante la celebración de la BTT IV Trofeo Javier Marquez.

Por parte de los señores corporativos se realizan las siguientes preguntas:

Sr. Nicuesa pregunta que persona se ha contrato en relación con la Resolución nº 28 señalando la alcaldesa que se trata de Samin.

Así mismo se apunta que la relativa a Nordex Blades es para ampliación de la fábrica.

Por otra parte, Sr. Olló indica que en aquellos casos en los que se produce exclusivamente un cambio tanto de caldera como de ventanas no debería girárseles el ICIO ya que no están realizando ninguna obra nueva.

### **3.- Aprobación definitiva si procede del estudio de detalle promovido por Eliezer Redín para el ámbito de las parcelas 839 y 911 del polígono 4 de Lumbier.**

Visto el expediente correspondiente y no habiéndose presentado alegaciones una vez sometido el documento a información pública, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Seis (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Luis Guindano Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui)

Abstenciones: Una (Felix Olló).

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar definitivamente el estudio de detalle promovido por Eliezer Redín para el ámbito de las parcelas 839 y 911 del polígono 4 de Lumbier.

### **4.- Aprobación definitiva si procede del Plan Especial de Actuación Urbana en el Polígono de la Palomera.**

Visto el expediente correspondiente y no habiéndose presentado alegaciones una vez sometido el documento a información pública, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46  
31440 LUMBIER (Navarra)  
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54  
Fax: 948 88 06 82  
www.lumbier.es  
ayuntamiento@lumbier.es

Votos a favor: Cuatro (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena y Luis Guindano).

Votos en contra: Dos (Andres Nicuesa y Ana Beorlegui).

Abstenciones: Una (Felix Olló).

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana en el Polígono de la Palomera.

#### **5.- Aprobación inicial si procede de la modificación del Plan Parcial de Lumbier Sector 1-Area de reparto 6.**

Sr. Nicuesa señala que ve que hay un cambio relativo a la incorporación de plazas de aparcamiento, contestando la Alcaldesa que se ha obligado a que se pongan y urbanicen las 25 plazas públicas de aparcamiento y el resto irán dentro de las parcelas privadas.

Visto el expediente correspondiente, la propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Felix Olló, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda:

1.-Aprobar inicialmente la modificación del Plan Parcial de Lumbier Sector 1-Area de reparto 6.

#### **6.- (URGENCIA) Revocación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento el 6 de enero de 1948 otorgando a Francisco Franco la condición de hijo adoptivo y predilecto de Lumbier.**

Previamente al turno de ruegos y preguntas la Sra. Alcaldesa propone que se incluya por motivo de urgencia la revocación del acuerdo por el que se nombró a Francisco Franco hijo adoptivo y predilecto de Lumbier.

La urgencia se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Felix Olló, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).



Ayuntamiento de Lumbier

Calle Mayor, 46  
31440 LUMBIER (Navarra)  
Teléfonos: 948 88 00 10 - 948 88 04 54  
Fax: 948 88 06 82  
www.lumbier.es  
ayuntamiento@lumbier.es

A continuación se somete a votación la revocación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento el 6 de enero de 1948 otorgando a Francisco Franco la condición de hijo adoptivo y predilecto de Lumbier, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (La Alcaldesa, Mauro Gogorcena, Begoña Gogorcena, Luis Guindano, Felix Ollo, Andrés Nicuesa y Ana Beorlegui).

En consecuencia, se acuerda:

1.- Aprobar la revocación del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento el 6 de enero de 1948 otorgando a Francisco Franco la condición de hijo adoptivo y predilecto de Lumbier.

#### **7.- Ruegos y preguntas.**

Sr Nicuesa señala que no sabían que se iba a meter ese punto por urgencia y así mismo quería señalar que para la siguiente legislatura por parte de EH Bildu se va a promover que se cumple la ley de memoria histórica ya que falta por quitar varias cosas como la cruz, las placas con flechas y todos los símbolos.

Sr. Ollo señala que falta de quitar lo de la Txantrea contestando la alcaldesa que en parcelas privadas el Ayuntamiento no se va meter.

Por lo que, considerando que no hay más asuntos a tratar la Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 17 horas y 20 minutos del día reseñado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta que, una vez aprobada, se transcribe en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno, autorizándose con las firmas de la Sra. Alcaldesa Presidenta, y de mí, el Secretario, que certifico.